



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Febrero de 2005

040/05

Expte. N° 14.023/99
Ref. N° 04/99

VISTO:

La resolución N° 189/04 mediante la cual se transforma "definitivamente" en Exclusiva la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de Profesor Adjunto del Ing. Héctor Raúl Casado en la asignatura "Estructuras Laminadas" del Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV del Plan de Estudio 1987), a partir del 01 de Mayo de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005; teniendo en cuenta lo observado a fs. 83 del presente Expte. por la Dirección de Registro y Control de Personal a cargo de la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta; atento que corresponde modificar el Art. 1° de la resolución antes mencionada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1° de la Res. N° 189/04 de esta Facultad por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- Transformar "transitoriamente" en EXCLUSIVA la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO para el que fuera designado el Ing. Héctor Raúl CASADO, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES" del Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV del Plan de Estudio 1987) y con "Extensión de Funciones" en la materia CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, ambas de la carrera de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de su reintegro al cargo Interino mencionado y hasta el 31 de marzo de 2005".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA ANTONIA CERVALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA